



**DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA LIQUIDACION DE CONTRATO
DE OBRAS.
OBRA QUE INDICA.**

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2646 de fecha 07 de octubre de 2025 que autoriza el proceso de licitación pública para **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA”**; aprueba bases administrativas generales, bases administrativas especiales especificaciones técnicas, planos y formatos y designa como comisión evaluadora de ofertas a: Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecta SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°2869 de fecha 04.11.2025 que autoriza adjudicación y suscripción de contrato al oferente **IVAN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA, RUT** [REDACTED], por un monto de **\$9.776.382.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **20 días corridos** desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno, para ejecución de las obras correspondientes a **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA”**, y designa como inspector técnico de obras al profesional de la Dirección de Obras **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

El Decreto Alcaldicio N°2898 de fecha 06.11.2025 el cual Remite Contrato de fecha 06.11.2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el contratista **IVÁN GUILLERMO GONZALEZ ARANEDA, RUT:** [REDACTED], por un monto de **\$9.776.382.- pesos IVA incluido** y un plazo de ejecución de **20 días corridos**, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno. Solicita emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.cl.

Se imputa el gasto correspondiente a la **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS – CIERRO ESTADIO EL ABRA”** a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.224.902, programa “Proyectos Municipales”, del área de gestión de “Servicios Comunitarios”, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 692/2025, de fecha 01.10.2025.

El Decreto Alcaldicio N°3052 de fecha 19.11.2025 que Aprueba Acta de entrega de terreno de fecha 12.11.2025, correspondiente a la obra **“Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa”**. Adjudicado al Sr. **Iván Guillermo González Araneda, Rut**

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

LOAR





La fecha de los trabajos, será a contar del jueves 13.11.2025 y tendrá una duración 20 días corridos, vale decir hasta el 02.12.2025.

El Decreto Alcaldicio N°3299 de fecha 09.12.2025 que nombra comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**Provisión e instalación de panderetas-cierro Abra, comuna de Requinoa**". Adjudicado al Sr. **Iván Guillermo González Araneda, Rut** la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de **Operaciones Municipales**, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°3469 de fecha 26.12.2025 que Autoriza acta de Recepción Provisoria/Definitiva de Obras de fecha 18.12.2025, a cargo del Sr. Iván Guillermo González Araneda, Rut, correspondiente al proyecto denominado "Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa". Se aprueba el Estado de pago N°1 equivalente a un total de \$ 9.776.382 (nueve millones setecientos setenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos), a los cuales se aplica retención del 5% del contrato equivalente a \$488.819, resultando un monto líquido a cancelar de \$ 9.287.563 (nueve millones doscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y tres pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra "Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa". Adjudicado al Sr. Iván Guillermo González Araneda, Rut.

El Decreto Alcaldicio N°153 de fecha 19.01.2026, de DOM, que Aprueba el Estado de pago N°2 retenciones equivalente a un total \$ 488.819 (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesos IVA INCLUIDO), por concepto de devolución de retenciones efectuadas en estado de pago anterior. El proyecto cuenta con Recepción Provisoria/Definitiva autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 3469 de fecha 26.12.2025. Correspondiente a la obra "**Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa**". Adjudicado al Sr. **Iván Guillermo González Araneda, Rut**. Se imputa el gasto correspondiente a la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANDERETAS- CIERRO ESTADIO EL ABRA" a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.224.902, programa "Proyectos Municipales" del área de gestión de "Servicios Comunitarios".

El Memo N°098 de fecha 18.03.2026, mediante el cual remite liquidación de contrato del proyecto denominado "**Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa**" ID: **3656-123-LE25**, adjudicado al Sr. Iván González Araneda Rut: .

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 15.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. **IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA**, Rut: , correspondiente al proyecto denominado "**Provisión e instalación de panderetas-cierro estadio El Abra, comuna de Requinoa**" ID: **3656-123-LE25**, adjudicado al Sr. Iván González Araneda Rut: .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
SECPLA (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





MAT. : Lo que indica.

**A: LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).**

**DE: VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS**

1. A través del presente se remite a usted liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Iván González Araneda Rut: 8.448.729-5, en relación al proyecto denominado **“Provisión e instalación de panderetas-cierro Estadio El Abra, Comuna de Requínoa” ID: 3656-123-LE25.**

Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,

LOAR



Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ
GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE
OBRAS

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/6VxKJcHTO1GzKmi>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : PROVISION E INSTALACION DE PANDERETAS-CIERRO ESTADIO EL ABRA
 ID : 3656-123-LE25.
 Contratista : IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA
 Rut :
 Fuente de Financiamiento : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 I.T.O : Víctor Martínez González.

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : N°2898 de fecha 06.11.2025
 PLAZO : 20 DÍAS CORRIDOS Fecha inicio 13.11.2025 Término 02.12.2025
 MONTO : \$9.776.382.- IVA Inc.
 AUMENTO PLAZO : NO HUBO
 SUSPENSIÓN DE PLAZOS: NO HUBO

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)	Estado de Pago N° 1	:	\$ 9,776,382	Factura N°	195	16.12.2025
	Retenciones	:	\$ 488,819			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 9,287,563			
b)	Estado de Pago N° 2	:	\$ 488,819	Factura N°	196	12.01.2026
	Retenciones	:	\$ 0			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 488,819			

TOTAL LIQUIDO CANCELADO : \$ 9,776,382 IVA INC.
 VALOR MULTAS EFECTUADAS : \$ 0
 VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : \$ 0
 VALOR TOTAL A CANCELAR : \$ 0
 TOTAL CONTRATO : \$ 9,776,382 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS : 18.12.2025

[Redacted Signature]

FIRMA CONTRATISTA

[Signature]

 FIRMA ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : PROVISION E INSTALACION DE PANDERETAS-CIERRO ESTADIO EL ABRA
 ID : 3656-123-LE25.
 Contratista : IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA
 Rut :
 Fuente de Financiamiento : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 I.T.O : Víctor Martínez González.

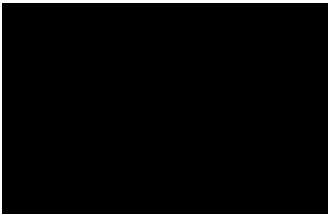
DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : N°2898 de fecha 06.11.2025
 PLAZO : 20 DÍAS CORRIDOS Fecha inicio 13.11.2025 Término 02.12.2025
 MONTO : \$9.776.382.- IVA Inc.
 AUMENTO PLAZO : NO HUBO
 SUSPENSIÓN DE PLAZOS: NO HUBO

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)	Estado de Pago N° 1	:	\$ 9,776,382	Factura N°	195	16.12.2025
	Retenciones	:	\$ 488,819			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 9,287,563			
b)	Estado de Pago N° 2	:	\$ 488,819	Factura N°	196	12.01.2026
	Retenciones	:	\$ 0			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 488,819			

TOTAL LIQUIDO CANCELADO : \$ 9,776,382 IVA INC.
 VALOR MULTAS EFECTUADAS : \$ 0
 VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : \$ 0
 VALOR TOTAL A CANCELAR : \$ 0
 TOTAL CONTRATO : \$ 9,776,382 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS : 18.12.2025



FIRMA ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Obra : PROVISION E INSTALACION DE PANDERETAS-CIERRO ESTADIO EL ABRA
 ID : 3656-123-LE25.
 Contratista : IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA
 Rut :
 Fuente de Financiamiento : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 I.T.O : Víctor Martínez González.

DECRETO ALCALDICIO CONTRATO : N°2898 de fecha 06.11.2025
 PLAZO : 20 DÍAS CORRIDOS Fecha inicio 13.11.2025 Término 02.12.2025
 MONTO : \$9.776.382.- IVA Inc.
 AUMENTO PLAZO : NO HUBO
 SUSPENSIÓN DE PLAZOS: NO HUBO

CANCELACIONES DEL CONTRATO

a)	Estado de Pago N° 1	:	\$ 9,776,382	Factura N°	195	16.12.2025
	Retenciones	:	\$ 488,819			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 9,287,563			
b)	Estado de Pago N° 2	:	\$ 488,819	Factura N°	196	12.01.2026
	Retenciones	:	\$ 0			
	Multas	:	\$ 0			
	Liquido Cancelado	:	\$ 488,819			

TOTAL LIQUIDO CANCELADO : \$ 9,776,382 IVA INC.
 VALOR MULTAS EFECTUADAS : \$ 0
 VALOR OBRAS NO EJECUTADAS : \$ 0
 VALOR TOTAL A CANCELAR : \$ 0
 TOTAL CONTRATO : \$ 9,776,382 IVA INC.

ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS : 18.12.2025

FIRMA CONTRATISTA



FIRMA ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



MAT. : Lo que indica.

**A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.**

**DE: LUIS AGUILERA RIOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).**

1. A través del presente se remite a usted liquidación de contrato entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Iván González Araneda Rut: [REDACTED] en relación al proyecto denominado **“Provisión e instalación de panderetas-cierro Estadio El Abra, Comuna de Requinoa” ID: 3656-123-LE25.**
2. Se adjunta Memo N°096 de fecha 17.03.2026 del Sr. Víctor Martínez González en calidad de Inspector Técnico de Obras solicitando requerimiento.
3. Por lo antes expuesto se solicita a Ud, su aprobación y decreto correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.,

LOAR



Firmado electrónicamente
LUIS OCTAVIO AGUILERA RIOS
ARQUITECTO EN LA DIRECCION
DE OBRAS MUNICIPALES

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CgmR6qGbBBUIA3n>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

